



DECRETO N° 1552 /

LAJA, Mayo 24 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- PADEM año 2010 que establece presupuesto para el Departamento Administrativo de Educación Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4943 de fecha 29/12/2009.
- 2.- Memo N° 06 de fecha mayo 24 de 2010 de Directora D.A.E.M., sobre necesidad de redistribución del presupuesto para el Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2010.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Modificación Interna al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2010 de la siguiente manera:

Sub Tít.	Ítem	Asig.	Denominación	Aumento	Disminución
				(cifras en miles de pesos)	
			GASTOS		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.000	13.000
	09		ARRIENDOS	9.000	9.000
		003	Arriendo de vehículos		9.000
		999	Otros	9.000	
	11		SERVICIOS TEC. Y PROFESIONALES	4.000	4.000
		002	Cursos de Capacitación		4.000
		999	Otros	4.000	
			TOTALES	13.000	13.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VFT/MGVA/MS/PPM/rsm *24/05/2010.-

DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534305 – 534304 - Fax: 534309